

JUSTIFICACIÓN A LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RUBROS

21111 209 SECRETARÍA DE BIENESTAR

La variación de \$ 1,723,815.68, que presenta el presupuesto pagado en relación al presupuesto devengado, se debe principalmente a pasivos a corto plazo creados al cierre del mes de diciembre y pagaderos en el mes de enero del 2024 mismos que se integran de la siguiente manera: Servicios Personales por la cantidad de \$ 193,003.89 (aportaciones al IMSS del mes de diciembre, aportaciones al INFONAVIT sexto bimestre), Materiales y Suministros por la cantidad de \$ 48,380.56, (Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, refacciones y accesorios menores otros bienes muebles, herramientas menores, refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones); Servicios Generales por la cantidad de \$ 585,434.43 (Arrendamiento de equipo de administración, congresos y convenciones, fletes y maniobras, impresiones oficiales, impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, mantenimiento, conservación y reparación de vehículos terrestres, otras contribuciones, publicaciones oficiales y servicio de energía eléctrica) y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por la cantidad de \$ 896,996.80 (subsidios por otras medidas económicas, subsidios a la producción y ayudas a organizaciones y personas)

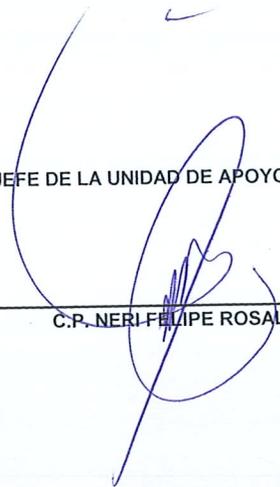
Del total del Presupuesto Devengado por un monto de \$ 237,477,008.62, la cantidad de \$ 9,712.86, corresponden a regularización presupuestal del ejercicio 2022 (Cuenta 1279 Activos Diferidos).

---

JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
C.P. JULIO CÉSAR PEÑA NANGO

JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

  
C.P. NERI FELIPE ROSALES GUZMÁN